

Bogotá D.C 27 de febrero de 2026

INFORME DE GESTIÓN

Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda

Periodo: 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

Cobertura territorial: Llanos Orientales, Pacífico Nariñense y escenarios de incidencia nacional e internacional.

1. Presentación

El presente Informe de Gestión Institucional 2025 da cuenta de los resultados, impactos y avances alcanzados por la Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda – Colectivo OFB, en el marco de su labor misional de defensa de los derechos humanos, búsqueda de personas dadas por desaparecidas, exigibilidad de derechos de las víctimas del conflicto armado y fortalecimiento territorial y comunitario.

El informe se construye a partir del análisis exhaustivo y articulado de tres documentos institucionales centrales:

- Informe Anual Área de Exigibilidad de Derechos - 2025.
- Informe Final Proyecto Misereor No. 226-900-1555.
- Informe Anual Área de Búsqueda – 2025.

La información aquí presentada consolida, cruza y sistematiza cifras verificadas, evitando duplicidades y garantizando coherencia entre el trabajo de las coordinaciones, con énfasis especial en los resultados cuantitativos, tal como lo exige un informe de gestión institucional.

2. Colectivo OFB

El Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda (Colectivo OFB) es una organización con dieciséis años de trayectoria dedicada a promover y defender el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la democracia, la paz, la justicia social y la igualdad de género, contribuyendo a la construcción del Estado Social de Derecho en Colombia. Su labor se centra en el acompañamiento a víctimas de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales en el contexto del conflicto social y armado, mediante rutas de afirmación de la memoria, la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición. A través de estas acciones, fortalece las capacidades de organizaciones y comunidades con enfoques diferenciales de género, étnico y territorial, promoviendo en particular el empoderamiento de la mujer como actor estratégico en toda su intervención.

Su misión es contribuir al acceso efectivo a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición de las víctimas del conflicto armado y la violencia sociopolítica en Colombia, mediante procesos de acompañamiento jurídico, psicosocial, búsqueda humanitaria y fortalecimiento organizativo y territorial.

El Colectivo OFB se ha consolidado como una organización de referencia nacional en el acompañamiento jurídico, psicosocial y comunitario a víctimas de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales, con un enfoque integral basado en la Investigación–Acción Participativa (IAP).

2.1. Líneas estratégicas de trabajo

Durante 2025, la gestión institucional se estructuró en tres líneas estratégicas articuladas:

1. Búsqueda de personas dadas por desaparecidas.
2. Exigibilidad de derechos y litigio estratégico.
3. Fortalecimiento Comunitario y Territorial.

Estas líneas operan de manera integrada, articuladas por la Ruta de Exigibilidad de Derechos del Colectivo OFB, garantizando que los procesos jurídicos estén

acompañados de acciones psicosociales, análisis e investigación forenses y acciones de incidencia política.

3. Metodología del informe

3.1 Fuentes de información

El presente informe se fundamenta exclusivamente en fuentes institucionales primarias:

- Informes narrativos y técnicos de las coordinaciones de Búsqueda y Exigibilidad.
- Bases de datos consolidadas del Colectivo OFB (casos, víctimas, jornadas, procesos).
- Informes oficiales remitidos a cooperantes y los resultados de evaluaciones externas.
- Actas de mesas técnicas, jornadas interinstitucionales y espacios de incidencia.

No se incorporan estimaciones externas ni proyecciones no sustentadas documentalmente.

3.2 Enfoque de análisis

El análisis combina:

- Enfoque cuantitativo, priorizando cifras consolidadas, acumulados históricos y resultados anuales.
- Enfoque territorial, desagregando información por departamentos y municipios.
- Enfoque diferencial, incorporando la perspectiva de género, pertenencia étnica y condiciones de vulnerabilidad.

Se realiza una lectura transversal de resultados, integrando el trabajo de las coordinaciones para reflejar el impacto real de la gestión institucional.

4. Contexto general de intervención (2025)

4.1. Reconfiguración del conflicto armado y la violencia sociopolítica

Durante el periodo evaluado, el contexto nacional continuó caracterizándose por la persistencia de graves violaciones a los derechos humanos. Entre los años 2016 y 2025 se registraron los siguientes hechos:

Indicador	Total Nacional	Llanos Orientales
Masacres	679	47
Personas asesinadas en masacres	2.474	–
Líderes sociales asesinados	1.863	216
Firmantes de paz asesinados	472	–

Estos datos confirman que los territorios de intervención del Colectivo OFB continúan siendo escenarios de alta conflictividad, lo que denota la importancia del acompañamiento integral a las víctimas en la defensa de sus derechos humanos, la protección de los territorios y el fortalecimiento de las comunidades.

4.2 Avances y limitaciones del Sistema Integral para la Paz

El Punto 5 del Acuerdo Final de Paz presenta un avance del 52,11% en su implementación, con rezagos significativos en:

- Reparación integral (múltiples indicadores con 0% de avance).
- Implementación de recomendaciones de no repetición.
- Articulación efectiva entre instituciones del Sistema Integral.

Este contexto explica la centralidad del rol del Colectivo OFB como puente entre víctimas

e institucionalidad, especialmente en los macrocasos 02, 03 y 08 de la JEP.

5. Alcance general de la gestión institucional 2025

Antes de desarrollar cada línea estratégica, se presenta un resumen cuantitativo global de la gestión del Colectivo OFB en 2025:

Indicador Clave	Resultado
Víctimas acompañadas de forma integral (acumulado)	1.786
Casos activos de desaparición y ejecuciones	1.520
Víctimas representadas ante la JEP	647
Entregas dignas acompañadas en 2025	16
Entregas dignas históricas acompañadas	+349
Jornadas con víctimas realizadas	12
Mesas técnicas interinstitucionales (2025)	+23
Documentos jurídicos presentados	180

Este panorama evidencia una alta capacidad operativa y de incidencia, que será desarrollada en detalle en los siguientes bloques del informe.

6. Gestión jurídica y exigibilidad de derechos (2025)

La gestión jurídica del Colectivo OFB durante el periodo 2025 se ha centrado en la representación integral de víctimas ante instancias de la justicia transicional, ordinaria y administrativa, con énfasis en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Esta labor se

articula de manera permanente con el acompañamiento psicosocial y la participación activa de las víctimas como sujetas de derechos.

6.1. Víctimas representadas ante la JEP

Durante el periodo evaluado, el Colectivo OFB ha logrado la acreditación y representación jurídica de 647 víctimas ante las distintas salas y secciones de la JEP, distribuidas de la siguiente manera:

Caso / Sala JEP	Número de víctimas
Caso 02	100
Caso 03	360
Caso 08	95
Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	56
Sección de Revisión del Tribunal para la Paz	36
Total víctimas representadas JEP	647

Estas cifras evidencian la magnitud del trabajo y el litigio estratégico del Colectivo OFB y su papel clave en la ampliación del acceso a la justicia para víctimas históricamente excluidas.

6.2. Participación en versiones voluntarias y audiencias

En el 2025, el Colectivo OFB ha acompañado activamente a las víctimas en los escenarios de aporte a la verdad de los comparecientes ante la JEP, garantizando su derecho a la participación efectiva.

Resultados cuantitativos principales:

Actividad	Resultado
Versiones voluntarias y testimonios acompañados	180
Documentos de observaciones a versiones voluntarias – Caso 08	5
Documentos de observaciones a versiones voluntarias – Caso 03	3
Audiencias de observaciones acompañadas	4

Adicionalmente, se acompañó la participación de las víctimas en 161 versiones voluntarias y juramentadas (algunas colectivas), fortaleciendo el esclarecimiento de patrones de macrocriminalidad.

6.3. Incidencia jurídica en macrocasos priorizados

Caso 03 – Meta

- Presentación de observaciones al Auto de Determinación de Hechos y Conductas expedido en noviembre de 2025.
- Aportes críticos frente a:
 - ✓ Casos priorizados.
 - ✓ Selección de máximos responsables.
 - ✓ Formas de atribución de responsabilidad.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la centralidad de las víctimas y a cuestionar enfoques restrictivos de imputación.

Caso 08 – Ariari–Guayabero, Guaviare, Caguán y zonas aledañas

- Participación en 2 audiencias territoriales de observaciones realizadas en Florencia y San José del Guaviare.
- Presentación de observaciones frente a las versiones voluntarias de 27 comparecientes pertenecientes a la Fuerza de Tarea Conjunta Omega.
- Incidencia directa en la ampliación del reconocimiento de víctimas mediante el Auto SRVR RJC-158-2025, que ordenó la inclusión de personas acreditadas en el

Registro Único de Víctimas.

6.4. Producción jurídica y gestión procesal

Durante el periodo 2022–2025 se elaboraron y presentaron 180 documentos de impulso procesal, dirigidos a distintas instancias judiciales y administrativas.

Tipo de actuación	Alcance
Impulsos procesales	180
Procesos en justicia ordinaria acompañados	35 casos
Demandas y acciones administrativas	Permanentes

Estos documentos fueron fundamentales para evitar la inactividad procesal, exigir decisiones de fondo y garantizar la continuidad de los procesos.

6.5. Actos restaurativos y reconocimiento de responsabilidad

El 06 de noviembre de 2025, en la ciudad de Villavicencio, se realizó un acto público de petición de perdón, en el cual:

Indicador	Resultado
Comparecientes participantes	107
Familias víctimas participantes	80
Departamentos involucrados	Meta y Guaviare

Este acto constituyó un hito en los procesos restaurativos impulsados por el Colectivo OFB, fortaleciendo el reconocimiento del daño y la dignificación de las víctimas.

6.6. Articulación jurídica interinstitucional

La gestión jurídica se complementó con reuniones de incidencia y articulación con:

- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).
- Fiscalía General de la Nación (FGN).
- Procuraduría General de la Nación (PGN).
- Ministerio de Justicia.
- Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Destaca la participación del Colectivo OFB en el espacio de diálogo con la CIDH el 26 de noviembre de 2025.

7. Gestión del Área de Búsqueda de personas desaparecidas (2025)

La gestión del Área de Búsqueda del Colectivo OFB constituye uno de los pilares centrales de la acción institucional. Durante el año 2025, el trabajo se orientó a la búsqueda humanitaria y extrajudicial, el cruce sistemático de información, la articulación interinstitucional y la participación activa de las familias buscadoras.

7.1. Alcance general y volumen de casos

Indicador	Resultado
Total de casos activos acompañados (desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales)	1.520
Víctimas acompañadas de forma integral (acumulado)	1.786
Cementerios con seguimiento permanente	11

El volumen de casos evidencia una capacidad técnica sostenida para el seguimiento individualizado y colectivo, con presencia territorial constante.

7.2. Entregas dignas acompañadas

Durante el periodo 2022 - 2025 se acompañaron 83 entregas dignas, distribuidas de la siguiente manera:

Año	Entregas dignas
2022	31
2023	27
2024	13
2025	16
Total 2022–2025	83

A nivel histórico, el Colectivo OFB ha acompañado más de 349 entregas dignas, en cementerios de Granada, Vista Hermosa, Uribe (Meta) y Jardines del Paraíso en San José del Guaviare, entre otros.

7.3. Campaña “Contemos la Verdad: porque todas las personas inhumadas como no identificadas tienen una historia”

La campaña, basada en la metodología de búsqueda a la inversa, presenta los siguientes resultados consolidados:

Estado de los casos de la campaña	Número
Casos activos	367
Casos con familias localizadas	65
Casos entregados (histórico)	237

Adicionalmente, entre 2022 y 2025 se logró la localización de 286 familias de personas inhumadas como no identificadas en cinco cementerios principales de los Llanos Orientales.

7.4. Jornadas de devolución de información y atención a víctimas

En 2025 se realizaron 8 jornadas de devolución de información en los municipios de Vista Hermosa, Granada, Uribe y Villavicencio (Meta), con participación interinstitucional del

INMLCF, Fiscalía (GRUBE), UBPB, UARIV, ANT y Gerencia de Víctimas del Meta.

Resultados cuantitativos de las jornadas:

Indicador	Resultado
Familias atendidas y actualizadas	210
Casos actualizados	232
Identificaciones logradas en jornadas	9

Estas jornadas permitieron corregir registros SIRDEC, actualizar datos personales, identificar nuevos contactos familiares y avanzar hacia entregas dignas.

7.5. Documentación de nuevos casos

Se realizaron 2 jornadas de documentación de casos:

Lugar	Núcleos familiares	Casos documentados
Villavicencio (Meta)	15	17
Tumaco (Nariño)	20	21
Total	35	38

En todos los casos se gestionaron las respectivas tomas de muestras de ADN para el Banco de Perfiles Biológicos.

7.6. Mesas técnicas y articulación interinstitucional

Durante 2025 se desarrollaron:

Espacio interinstitucional	Número
Mesas técnicas con UBPD	11
Mesas técnicas con GRUBE – Fiscalía	12

Estas mesas permitieron el seguimiento a más de 120 casos, la atención directa a más de 150 familias, la proyección de 9 exhumaciones y el cruce sistemático de bases de datos.

7.7. Seguimiento a cementerios y lugares de interés forense

El Colectivo OFB realizó acompañamiento y seguimiento permanente a 11 cementerios, articulando acciones con la UBPD, la JEP y autoridades locales para la preservación, prospección e intervención forense.

7.8. Fortalecimiento comunitario vinculado a la búsqueda

El Área de Búsqueda articuló su gestión con procesos organizativos de base en:

- Pacífico Nariñense: REDHPANA, Asociación Luz de Esperanza, AFADEPAC, Cantoras Esperanza y Paz.
- Llanos Orientales: Escuela de Alfabetización Celmira López Mendoza, organización Vida Paz en Guaviare.

Estas acciones fortalecieron la agencia comunitaria, la memoria colectiva y la participación política de las familias buscadoras.

8. Gestión psicosocial, trabajo comunitario y memoria

La gestión psicosocial del Colectivo OFB se desarrolló como un componente transversal e inseparable de los procesos jurídicos y de búsqueda, garantizando un enfoque de acción sin daño, centralidad de las víctimas y reparación simbólica y colectiva.

8.1 Alcance general del acompañamiento psicosocial

Indicador	Resultado
Víctimas acompañadas psicosocialmente (acumulado)	1.786
Procesos colectivos acompañados	18
Jornadas psicosociales territoriales	42

El acompañamiento se desarrolló en contextos de alta afectación emocional, contribuyendo a la elaboración del duelo, la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento organizativo.

8.2. Procesos de fortalecimiento comunitario y territorial

Durante el periodo evaluado se fortalecieron procesos colectivos mediante metodologías participativas:

Proceso / Escuela	Número de participantes
Escuela de Alfabetización Popular “Celmira López”	85
Procesos comunitarios en Pacífico Nariñense	112
Grupos de mujeres buscadoras (Meta y Guaviare)	96
Total participantes en procesos colectivos	293

Estas escuelas y procesos permitieron fortalecer capacidades de liderazgo, exigibilidad de derechos y de recuperación de la memoria colectiva.

8.3. Atención psicosocial individual y familiar

Tipo de atención	Número
Atenciones individuales	410
Atenciones familiares	268
Intervenciones en contextos de entrega digna	83

Las intervenciones se realizaron antes, durante y después de las entregas dignas, garantizando contención emocional y acompañamiento especializado.

8.4. Acciones de memoria, dignificación y reparación simbólica

Durante 2025 se impulsaron acciones de memoria histórica con enfoque territorial:

Acción	Resultado
Actos de memoria y dignificación	27
Participantes en actos de memoria	1.140
Productos comunicativos y pedagógicos	18

Estas acciones contribuyeron al reconocimiento público del daño, la visibilización de las víctimas y la no repetición.

8.5. Enfoque diferencial y de género

El acompañamiento psicosocial incorporó de manera transversal:

- Enfoque de género, priorizando el trabajo con mujeres buscadoras.
- Enfoque étnico y territorial en Pacífico Nariñense.
- Atención prioritaria a personas adultas mayores y núcleos familiares en situación de vulnerabilidad.

Este enfoque permitió adaptar metodologías y ritmos de intervención a las realidades de las comunidades.

8.6. Articulación psicosocial interinstitucional

El Área Psicosocial articuló su gestión con:

- Unidad para las Víctimas.
- UBPB.
- Entidades territoriales de salud mental.

- Organizaciones sociales y comunitarias aliadas.

Esta articulación facilitó la remisión de casos, la complementariedad de atenciones y la sostenibilidad de los procesos.

9. Incidencia nacional e internacional, cooperación y comunicaciones (2025)

Durante el 2025, el Colectivo OFB desarrolló una estrategia sostenida de incidencia política y articulación internacional orientada a la visibilización de graves violaciones a los derechos humanos, el fortalecimiento del Sistema Integral para la Paz y el posicionamiento de las víctimas en escenarios de decisión.

9.1. Incidencia nacional ante entidades del Estado

El Colectivo OFB participó activamente en espacios de diálogo, seguimiento y exigibilidad ante entidades nacionales:

Espacio de incidencia nacional	Número
Mesas y reuniones con la JEP	18
Espacios con Fiscalía General de la Nación	12
Reuniones con UBP	15
Articulaciones con Unidad para las Víctimas	9
Escenarios de diálogo con entidades territoriales	14

Estas acciones incidieron en la priorización de casos, el acceso a información y la mejora en la atención institucional a las víctimas.

9.2. Incidencia internacional y derechos humanos

A nivel internacional, el Colectivo OFB fortaleció su presencia y reconocimiento como organización de referencia en desaparición forzada:

Escenario internacional	Resultado
Espacios ante la CIDH	3
Reuniones con cooperantes internacionales	11
Informes y aportes enviados a mecanismos internacionales	7

Destaca la participación en el espacio de diálogo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el 26 de noviembre de 2025, donde se presentaron patrones de desaparición y ejecuciones extrajudiciales en los Llanos Orientales.

9.3. Gestión de comunicaciones y visibilización

Durante 2025 se desarrolló una estrategia comunicativa orientada al reconocimiento de las víctimas y la exigibilidad de derechos:

Producto comunicativo	Número
Comunicados públicos y pronunciamientos	46
Informes y documentos de análisis	22
Piezas pedagógicas y audiovisuales	18
Coberturas en medios de comunicación	31

Estas acciones contribuyeron a posicionar los casos acompañados y a fortalecer la opinión pública informada.

9.4. Articulación con organizaciones sociales y plataformas

El Colectivo OFB mantuvo articulación permanente con:

- Organizaciones de víctimas y familiares de personas desaparecidas.
- Plataformas nacionales de derechos humanos.

- Redes territoriales en Llanos Orientales y Pacífico Nariñense.

Esta articulación fortaleció la incidencia colectiva y la sostenibilidad de los procesos.

10. Resultados globales, análisis cuantitativo consolidado y cierre institucional (2022–2025)

El presente bloque consolida de manera integrada los principales resultados de la gestión institucional del Colectivo OFB durante el periodo octubre de 2022 – diciembre de 2025, articulando las coordinaciones de exigibilidad, búsqueda y fortalecimiento comunitario.

10.1. Resultados institucionales consolidados

Dimensión de gestión	Indicador	Resultado 2022–2025
Jurídica	Víctimas representadas ante la JEP	647
Jurídica	Documentos jurídicos presentados	180
Jurídica	Procesos en justicia ordinaria: procesos penales, disciplinarios y demandas de reparación directa.	35
Búsqueda	Casos activos acompañados	1.520
Búsqueda	Entregas dignas acompañadas	83
Búsqueda	Entregas dignas históricas acumuladas	+349
Psicosocial	Víctimas acompañadas integralmente	1.786
Psicosocial	Atenciones individuales y familiares	678
Psicosocial	Procesos colectivos fortalecidos	18
Incidencia	Espacios nacionales de incidencia	68
Incidencia	Escenarios internacionales	3
Comunicaciones	Productos comunicativos elaborados	117

Estos resultados evidencian una alta capacidad de gestión, con impactos verificables tanto a nivel individual como colectivo.

10.2. Análisis de cobertura territorial

Región	Departamentos	Principales acciones
Llanos Orientales	Meta, Guaviare	Búsqueda, JEP, entregas dignas, incidencia territorial
Pacífico Nariñense	Nariño	Documentación de casos, fortalecimiento comunitario
Nacional	Varias regiones	Incidencia, articulación institucional
Internacional	Sistema Interamericano	Denuncia y visibilización

La cobertura territorial demuestra una presencia sostenida en zonas de alta conflictividad, con capacidad de articulación nacional e internacional.

10.3. Impactos institucionales relevantes

- Consolidación del Colectivo OFB como organización de referencia nacional en búsqueda y litigio estratégico.
- Incidencia directa en decisiones de la JEP relacionadas con reconocimiento de víctimas y priorización de casos.
- Fortalecimiento de organizaciones de víctimas y liderazgos comunitarios, especialmente de mujeres buscadoras.
- Articulación efectiva entre búsqueda humanitaria, justicia transicional y acompañamiento psicosocial.

10.4. Fortalecimiento institucional y sostenibilidad

Durante el periodo evaluado se fortalecieron:

Componente	Resultado
Equipo técnico interdisciplinario	Consolidado
Sistemas de información y bases de datos	Actualizados
Capacidades administrativas y financieras	Fortalecidas

10.5. Desafíos identificados

- Persistencia de altos niveles de impunidad.
- Lentitud institucional en procesos de búsqueda e identificación.
- Riesgos de seguridad para víctimas y defensores de derechos humanos.
- Alta demanda de atención frente a capacidades limitadas del Estado.

11. Análisis de la situación financiera

Al 31 de diciembre de 2025, la situación financiera del Colectivo OFB se presenta con base en los estados financieros preparados por el área contable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para consideración y aprobación de la Asamblea.

Al cierre del ejercicio, los activos totales ascendieron a **COP 784.493.096,74**, los pasivos a **COP 622.852.037,69** y el patrimonio a **COP 161.641.059,05**, evidenciando una disminución de las obligaciones financieras y un fortalecimiento patrimonial frente al año anterior.

Durante 2025, la Corporación obtuvo un excedente de **COP 96.328.521,32**, revirtiendo la pérdida de **COP 38.983.096,71** registrada en 2024. Asimismo, el efectivo disponible

aumentó un **43,6 %**, al pasar de **COP 215,1 millones** a **COP 308,8 millones**, reflejando una mejora en la liquidez institucional.

De igual manera, se redujeron significativamente las cuentas por cobrar y las obligaciones financieras de corto plazo, resultado de una mejor gestión de cartera y del saneamiento de pasivos. Si bien los ingresos por ejecución de proyectos fueron inferiores a los del año anterior, el control de los gastos y el fortalecimiento de otros ingresos permitieron consolidar un cierre financiero positivo, mejorando la capacidad financiera de la organización para atender los proyectos vigentes.

12. Ejecución de los proyectos:

La gestión financiera de 2025 evidencia una alta capacidad administrativa y de ejecución, permitiendo administrar cerca de **\$2.920 millones** provenientes de organismos de cooperación internacional y aliados estratégicos. El bajo saldo pendiente de ejecución al cierre de la vigencia refleja una adecuada planeación financiera y un seguimiento permanente a los convenios, garantizando el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los financiadores y la sostenibilidad de las acciones institucionales.

Durante la vigencia 2025, la **Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda** administró recursos de cooperación nacional e internacional por un valor total de **\$2.919.261.166**, correspondientes a saldos iniciales y nuevos desembolsos recibidos para la ejecución de sus diferentes proyectos.

En el transcurso del año se recibieron **\$2.657.249.045** en nuevos recursos, que, sumados al saldo inicial de **\$262.012.121**, permitieron garantizar la continuidad de las acciones institucionales en materia de derechos humanos, fortalecimiento organizativo, participación de víctimas, construcción de paz y acompañamiento territorial.

Durante la ejecución se destacan los siguientes resultados financieros:

- Se ejecutaron gastos por **\$2.236.242.364**, equivalentes al **76,6 %** del total de recursos administrados durante la vigencia.
- Se registraron **ejecuciones por cobrar** por **\$541.417.829**, correspondientes a recursos ya ejecutados y pendientes de reembolso por parte de los financiadores, de acuerdo con las condiciones contractuales de cada convenio.
- Se realizaron reintegros de recursos por **\$52.148.201**, derivados del cierre financiero de algunos proyectos, conforme a las obligaciones establecidas en los respectivos convenios de cooperación.
- Al cierre del ejercicio quedó un **saldo por ejecutar de \$89.452.772**, equivalente al **3,1 %** de los recursos administrados, principalmente asociado a proyectos cuya ejecución continúa durante la vigencia 2026.

Asimismo, durante el año se realizó el cierre financiero de proyectos como **PNUD ACCD**, **PNUD JEP Participación de Víctimas**, **Fondo Noruego** y **GIZ**, cumpliendo con los procesos de legalización, conciliación financiera y entrega de informes a los cooperantes como se detalla en el siguiente cuadro.

CORPORACION COLECTIVO SOCIOJURIDICO ORLANDO FALS BORDA								
INFORME DE EJECUCION DE PROYECTOS 2025								
PROYECTO	CODIGO CC	SALDO INICIAL	INGRESOS RECIBIDOS	EJECUCIONES POR COBRAR	VALOR REINTEGRADO AL DONANTE	INTERESES	GASTOS EJECUTADOS AÑO 2025	SALDO POR EJECUTAR A DIC 2025
PNUD ACCD	1101	\$ -	\$ 45.200.914	\$ (45.200.914)				\$ -
PNUD JEP PARTICIPACION DE VICTIMAS	1103	\$ -	\$ 190.035.756	\$ (190.035.756)			\$ -	\$ -
PNUD JEP DIC.24	1104	\$ -	\$ 1.285.900.000	\$ 16.100.000			\$ 1.302.000.000	\$ -
ITACHO	120104	\$ -	\$ 22.500.000	\$ -			\$ 19.693.291	\$ 2.806.709
MISEREOR OC.22 A SP.25	180103	\$ 0	\$ 693.704.508	\$ (322.281.159)			\$ 371.423.349	\$ 0
AACD SOLDEPAZ - ASTURIAS NV.24 A OCC.25	210111	\$ 209.863.921	\$ 212.036.436				\$ 421.700.692	\$ 199.665
AACD SOLDEPAZ - ASTURIAS AG25 A JL26	210112	\$ -	\$ 207.871.430				\$ 121.425.031	\$ 86.446.399
FONDO NORUEGO	550103	\$ 1.956.831	\$ -		\$ (1.956.831)	\$ -	\$ -	\$ -
GIZ	600101	\$ 50.191.370			\$ (50.191.370)			\$ (b)
TOTAL EJECUCION		\$ 262.012.121	\$ 2.657.249.045	\$ (541.417.829)	\$ (52.148.201)	\$ -	\$ 2.236.242.364	\$ 89.452.772

13. Evolución previsible del Colectivo OFB

Las prioridades institucionales proyectadas incluyen:

1. Profundizar la búsqueda humanitaria y el acompañamiento forense.
2. Fortalecer la incidencia ante la JEP y el Sistema Integral para la Paz.

3. Ampliar la atención psicosocial comunitaria.
4. Diversificar fuentes de cooperación internacional.
5. Consolidar procesos de memoria y reparación colectiva.

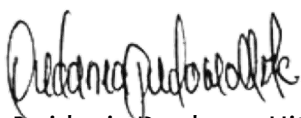
El periodo 2025 reafirma el compromiso del Colectivo OFB con las víctimas del conflicto armado, demostrando una gestión sólida, coherente y cuantificable, orientada a la dignificación de las personas desaparecidas y sus familias, y a la construcción de verdad, justicia y no repetición en Colombia.

13. Operaciones celebradas con asociados fundadores o con los administradores:

Durante el período de reporte no se celebraron operaciones con asociados fundadores o con los administradores.

14. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la corporación:

Según lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, a 31 de diciembre de 2022 la Corporación Colectivo Sociojurídico Orlando Fals Borda cumple las normas aplicables sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Lo anterior en virtud de los contratos suscritos con los titulares de dichos derechos.



Deidania Perdomo Hite
Directora General y Representante Legal
C.C 40.390.603